

EL ORDEN DE LA CREACION Y LA PARTICIPACION DEL HOMBRE

La Providencia divina y el misterio de la creación

«La verdad sobre la Providencia, que está íntimamente unida al misterio de la creación, debe comprenderse en el contexto de toda la revelación, de todo el "Credo". Se ve así que, de una forma orgánica, en la verdad de la Providencia entran la revelación de la "Predestinación" (praedestinatio) del hombre y del mundo en Cristo, la revelación de la entera economía de la salvación y su realización en la historia. La verdad de la Providencia divina se halla también estrechamente unida a la verdad del reino de Dios, y por esta razón tienen una importancia fundamental las palabras pronunciadas por Cristo en su enseñanza sobre la Providencia: "Buscad primero el reino de Dios y su justicia... y todo eso se os dará por añadidura" (Mt. 6, 33; cf. Lc. 12, 13). La verdad referente a la Divina Providencia, es decir al gobierno trascendente de Dios sobre el mundo creado se hace comprensible a la luz de la verdad sobre el reino de Dios, sobre ese reino que Dios proyectó desde siempre realizar en el mundo creado gracias a la "predestinación en Cristo", que fue engendrado antes de toda criatura." (Col. 1, 15)».

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audiencia general del miércoles 11 de junio. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XVIII, núm. 24 (911), domingo 15 de junio de 1986.

El plan de la Providencia divina según la Revelación.

«Todo esto que pertenece a la creación entra, según la Revelación, en el misterio de la Providencia divina. Lo afirma de modo ejemplarmente conciso el Vaticano I, que hemos citado ya muchas veces: "Todo lo creado, Dios lo conserva y lo

"dirige con su Providencia «extendiéndose de un confín al otro con fuerza y gobernando con bondad todas las cosas» (cfr. Sab. 8, 1). «Todas las cosas están desnudas y manifiestas a sus ojos» (cfr. Heb. 4, 13), «basta aquello que tendrá lugar por libre iniciativa de las criaturas»" (DS. 3.003). La Providencia abraza, por tanto, también el mundo de los espíritus puros, que aun más plenamente que los hombres son seres racionales y libres. En la Sagrada Escritura encontramos preciosas indicaciones que les conciernen. Hay la revelación de un drama misterioso, pero real, que afectó a estas criaturas angélicas, sin que nada escape a la eterna Sabiduría, la cual con fuerza (fortiter) y al mismo tiempo con bondad (suaviter) todo lo lleva a cumplimiento en el reino del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audiencia general del miércoles 9 de julio. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XVIII, núm. 28 (915), domingo 13 de julio de 1986.

La Providencia divina, la fuerza eficiente de las causas creadas y el orden de la creación.

«La Sagrada Escritura en muchos pasajes alaba a la Providencia divina como suprema autoridad del mundo, la cual, llena de solicitud por todas las criaturas, y especialmente por el hombre, se sirve de la fuerza eficiente de las causas creadas. Precisamente en esto se manifiesta la sabiduría creadora, de la que se puede decir que es soberanamente previsor, por analogía con una dote esencial de la prudencia humana. En efecto, Dios que trasciende infinitamente todo lo que es creado, al mismo tiempo, hace que el mundo presente, ese orden maravilloso que se puede constatar, tanto en el macro-cosmos como en el micro-cosmos. Precisamente la Providencia, en cuanto Sabiduría trascendente del Creador, es la que hace que el mundo no sea el "caos", sino el "cosmos".

»"Todo lo dispusiste con medida, número y peso" (Sab. 11, "20)».

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audiencia general del miércoles 14 de mayo. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XVIII, núm. 20 (907), domingo 18 de mayo de 1986.

Causa Primera y causas segundas en la autonomía de las cosas creadas.

«Aunque el modo de expresarse la Biblia refiere directamente a Dios el gobierno de las cosas, sin embargo queda suficientemente clara la diferencia entre la acción de Dios creador como Causa Primera, y la actividad de las criaturas como causas segundas. Aquí nos encontramos con una pregunta que preocupa mucho al mundo moderno: la que se refiere a la autonomía de la creación, y por lo tanto, al papel de artífice del mundo que el hombre quiere desempeñar. Pues bien, según la fe católica, es propio de la sabiduría trascendente del Creador hacer que Dios esté presente en el mundo como Providencia, y simultáneamente que el mundo creado posea esa "autonomía", de la que habla el Concilio Vaticano II. En efecto, por una parte Dios, al mantener todas las cosas en la existencia, hace que sean lo que son: "por la propia naturaleza de la creación, todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden regulado" (Gaudium et spes, 36). Por otra parte, precisamente por el modo con que Dios rige el mundo, éste se encuentra en una situación de verdadera autonomía que "responde a la voluntad del Creador" (Gaudium et spes, 36).

»La Providencia Divina se manifiesta precisamente en dicha autonomía de las cosas creadas, en la que se revela tanto la fuerza como la "dulzura" propias de Dios. En ella se confirma que la Providencia del Creador como sabiduría trascendente y para nosotros siempre misteriosa, abarca todo ("se extiende del uno al otro confín"), se realiza en todo con su potencia creadora y su firmeza ordenadora (fortier), aun dejando intacta la función de las criaturas como causas segundas, inmanentes, en el dinamismo de la formación y del desarrollo del mundo, como puede verse indicado en ese suaviter del libro de la Sabiduría.

»En lo que se refiere a la inmanente formación del mundo, el hombre posee, pues, desde el principio y constitutivamente, en cuanto que ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, un lugar totalmente especial. Según el libro del Génesis, fue creado para "dominar", para "someter la tierra" (cf. Gén. 1, 28). Participando, como sujeto racional y libre, pero siempre como criatura, en el dominio del Creador sobre el mundo, el hombre se convierte de cierta manera en "providencia" para sí mismo, según la hermosa expresión de Santo Tomás (cf. S. Th.,

"I, 22, 2 ad 4). Pero por la misma razón gravita sobre él desde el principio una peculiar responsabilidad tanto ante Dios como ante las criaturas y, en particular, ante los otros hombres».

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audiencia general del miércoles 14 de mayo. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XVIII, núm. 20 (907), domingo 18 de mayo de 1986.

«Ordo rerum» y voluntad libre del hombre.

«El hombre depende del Creador y se halla sujeto a las leyes sobre cuya base el Creador ha constituido el orden del mundo creado por El, el orden esencial de la existencia ordo rerum; y, por consiguiente, también se halla sujeto a las normas morales que regulan el uso de la libertad. La prueba primordial se dirige, por tanto, a la voluntad libre del hombre, a su libertad. ¿Confirmará el hombre con su conducta el orden fundamental de la creación, reconociendo la verdad de que también él ha sido creado, la verdad de la dignidad que le pertenece en cuanto imagen de Dios, y al mismo tiempo la verdad de su límite en cuanto criatura?»

«Desgraciadamente conocemos el resultado de la prueba: el hombre fracasó. Nos lo dice la Revelación. Pero esta triste noticia nos la da en el contexto de la verdad de la redención, permitiéndonos así que miremos confiadamente a nuestro Creador y Señor misericordioso».

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audiencia general del miércoles 3 de septiembre. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XVIII, núm. 36 (923), domingo 7 de septiembre de 1986.

La participación de los hombres en la obra de Dios en el mundo creado.

«Después de la creación del hombre, varón y mujer, el Creador los bendijo, diciéndoles: «Procread y multiplicaos, y henchid la tierra; sometedla y dominad sobre los peces... y sobre las aves... y sobre todo cuanto vive» (Gén. 1, 28). La creación a imagen de Dios constituye el fundamento del dominio

sobre las otras criaturas en el mundo visible, las cuales fueron "llamadas a la existencia con miras al hombre y "para él".

»Del dominio del que habla el Génesis 1, 28, participan todos los hombres, a quienes el primer hombre y la primera mujer han dado origen. A ello alude también la redacción jehvista (Gén. 2, 24), a la que todavía tendremos ocasión de retornar. Transmitiendo la vida a su hijos, hombre y mujer les dan en heredad esa imagen de Dios, que fue conferida al primer hombre en el momento de la creación.

»De este modo el hombre se convierte en una expresión particular de la gloria del Creador del mundo creado. Gloria Dei vivens homo, vita autem hominis visio Dei, escribirá San Ireneo (Adv. Hacer., IV, 20, 7). El hombre es gloria del Creador en cuanto ha sido creado a imagen de El y especialmente en cuanto que accede al verdadero conocimiento del Dios viviente.

»En esto encuentran fundamento el particular valor de la vida humana, como también todos los derechos humanos (que hoy se ponen tan de relieve).

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audiencia general del miércoles 9 de abril. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XVIII, núm. 15 (902), domingo 13 de abril de 1986.

La Creación y la autonomía "legítima" y la "ilegítima" de las realidades terrenas.

«Tratemos de recoger en una síntesis orgánica los principales pensamientos contenidos en el párrafo 36 de la Constitución "Gaudium es spes:

A) A la luz de la doctrina del Concilio Vaticano II, la verdad acerca de la creación no es sólo una verdad de fe, basada en la Revelación del Antiguo y del Nuevo Testamento. Es también una verdad que une a todos los hombres creyentes "sea cual fuere su religión", es decir, a todos los que "escucharon siempre la manifestación de la voz de Dios en el lenguaje de "la creación".

»B) Esta verdad, plenamente manifestada en la Revelación, es, sin embargo, accesible de por sí a la razón humana. Esto se puede deducir del conjunto de la argumentación del texto conciliar y particularmente de las frases: "La criatura sin el Creador desaparece..., por el olvido de Dios la propia criatura que-

"da oscurecida". Estas expresiones (al menos de modo indirecto) indican que el mundo de las criaturas tiene necesidad de la Razón última y de la Causa primera. En virtud de su misma naturaleza los seres contingentes tienen necesidad, para existir, de un apoyo en el Absoluto (en el Ser necesario), que es Existencia por sí ("Esse subsistens"). El mundo contingente y fugaz "desaparece sin el Creador".

»C) Con relación a la verdad: así entendida, acerca de la creación, el Concilio establece una distinción fundamental entre la autonomía "legítima" y la "ilegítima" de las realidades terrenas. Ilegítima (es decir, no conforme a la verdad de la Revelación) en la autonomía que proclame la independencia de las realidades creadas por Dios Creador, y sostenga "que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador". Tal modo de entender y de comportarse niega y rechaza la verdad acerca de la creación; y la mayor parte de las veces —si no es incluso por principio— esta posición se sostiene precisamente en nombre de la "autonomía" del mundo, y del hombre en el mundo, del conocimiento y de la acción humana.

»Pero hay que añadir inmediatamente que en el contexto de una "autonomía" así entendida, es el hombre quien en realidad queda privado de la propia autonomía con relación al mundo, y acaba por encontrarse de hecho sometido a él. Es un tema sobre el que volveremos.

»D) La "autonomía de las realidades terrenas" entendida de este modo es según el texto citado de la Constitución Gaudium et spes — no sólo ilegítima, sino también inútil. Efectivamente, las cosas creadas gozan de una autonomía propia de ellas "por voluntad del Creador", que está arraigada en su misma naturaleza, perteneciendo al fin de la creación (en su dimensión inmanente). "Pues, por la propia naturaleza de la creación, todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden".

»La afirmación, si se refiere a todas las criaturas del mundo visible, se refiere de modo eminente al hombre. En efecto, el hombre, en la misma medida en que trata de "descubrir, emplear y ordenar" de modo coherente las leyes y los valores del cosmos, no sólo participa de manera creativa en la autonomía legítima de las cosas creadas, sino que realiza de modo correcto la autonomía que le es propia. Y así se encuentra con la finalidad inmanente de la creación, e indirectamente también con el Creador: "Está llevado, como por la mano de Dios, quien, sos-

"teniendo a todas las cosas, da a todas ellas el ser" (Gaudium
"et spes, 36).

»Se debe añadir que con el problema de la "legítima auto-
"nomía de las realidades terrenas", se vincula también el problema,
"hoy muy sentido, de la "ecología", es decir, la preocupación por
"la protección y preservación del ambiente natural.

»El desequilibrio ecológico, que supone siempre una forma
"de egoísmo anticomunitario, nace de un uso arbitrario —y en
"definitiva nocivo— de las criaturas, cuyas leyes y orden natu-
"ral se violan, ignorando o despreciando la finalidad que es in-
"manente en la obra de la creación. También este modo de com-
"portamiento se deriva de una falsa interpretación de la auto-
"nomía de las cosas terrenas. Cuando el hombre usa estas co-
"sas "sin referirlas al Creador" —por utilizar también las pala-
"bras de la Constitución conciliar— se hace a sí mismo daños
"incalculables. La solución del problema de la amenaza ecológica
"está en relación íntima con los principios de la "legítima auto-
"nomía de las realidades terrenas", es decir, en definitiva, con la
"verdad acerca de la creación y acerca del Creador del mundo».

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audien-
cia general del miércoles 2 de abril. *L'Osserva-
tore Romano*, edición semanal en lengua espa-
ñola, año XVIII, núm. 14 (901), domingo 6 de
abril de 1986.